

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.63556 (2021/XA)

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

Programa Indartu 2021

Base jurídica

Orden de xx de xxxx de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regula y se convoca, para el ejercicio 2021, el programa de subvenciones a empresas, que realicen inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulso de las Zonas Margen Izquierda Ría del Nervión y Oiartzualdea y otros municipios con una tasa de desempleo superior al 15 % de la media anual de la Comunidad Autónoma del País Vasco. PROGRAMA INDARTU 2021.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 12 (en millones)

Intensidad

-

Duración

18.06.2021 - 31.12.2021

Objetivo

Ayudas para inversiones relacionadas con la transformación y la comercialización de productos agrícolas (artículo 17)

Sectores económicos

Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Dirección de Industria y Transición Energética.

Donostia-San Sebastián, 010010 Vitoria-Gasteiz

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2020/indartu-2020/web01-a2indust/es/ (aun sin publicar la convocatoria de 2021, se incluye referencia a la convocatoria de 2020)

Información adicional

-